

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROECOLIFE S.A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Coop. Bastión Popular Bloque 4 Mz. 693 Solar 19, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROECOLIFE S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas; **ING DARWIN WILFRIDO MALAVE PEREZ**, Cedula de Identidad No.0917343113 por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS DOCE (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el **SR JESUS NATIVO MALAVE PEREZ** con cedula de identidad No. 1306610187 por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal y el Informe del Comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.017.

2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.

Preside la sesión su titular el Gerente **Ing. Darwin Malavé Pérez**, y actúa como secretaria de la junta la Ing. Cindy Quinde.

Se deja constancia de que la secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el art. 239 de la ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe de Representante Legal, el Informe del Comisario de la Compañía en relación al Ejercicio Económico del año 2.017.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su informe, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el

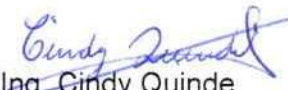
informe presentado por el comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2.017.

Aprobados fueron el Informe de Representante Legal, Informe del comisario de la sociedad se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2.017.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por Unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.


Ing. Darwin Malavé Pérez
GERENTE GENERAL


Ing. Cindy Quinde
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA